Ayuntamiento de Mula



**FRANCISCO PASTOR ARNAO**, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MULA, presenta al PLENO, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**, **PARA LA LIMPIEZA INTEGRAL DEL RÍO MULA EN LA PEDANÍA DE LOS BAÑOS DE MULA**.

## **Exposición de Motivos:**

El río Mula, un componente esencial de nuestro entorno natural y patrimonio ecológico, se encuentra en una situación preocupante a su paso por la pedanía de los Baños de Mula.

La acumulación de residuos sólidos, sedimentos y vegetación invasiva ha alcanzado niveles que no solo afectan la belleza paisajística de la zona, sino que también ponen en riesgo la integridad de este ecosistema fluvial y la calidad de vida de los vecinos y visitantes de los Baños de Mula.

- Impacto Ambiental: La acumulación de cañas y masa vegetal invasora en el cauce del río Mula puede generar un desequilibrio en el ecosistema local. La fauna y la flora se pueden ver deterioradas afectando a la biodiversidad, así como los malos olores que provocan las aguas estancadas, dando lugar a focos de infección y proliferación de insectos.
- Riesgos para la Infraestructura y Seguridad: La obstrucción del cauce por la acumulación de cañas y masa vegetal aumenta el riesgo de inundaciones y desbordamientos, lo que pone en peligro la seguridad de las personas y las infraestructuras de la pedanía.
- 3. **Desafíos Económicos y Turísticos:** El estado actual del río Mula en los Baños de Mula afecta negativamente a la imagen turística de la pedanía. Un río limpio y saludable es un atractivo turístico que puede impulsar la economía local a través del turismo sostenible.
- 4. **Compromiso con el Desarrollo Sostenible:** La limpieza del cauce del río Mula es una acción en línea con los principios de desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente.

En años anteriores al 2022 la Confederación Hidrográfica del Segura se hacía cargo de los costes referidos a los trabajos de limpieza y desbroce del cauce del Río Mula., por las zonas de los Baños y de la Puebla de Mula.



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia) e-mail: fpastor@aytomula.es

Ayuntamiento de Mula



En Julio del 2022 la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mula procedió a la limpieza del cauce del río por considerar que es una competencia municipal, ya que como de todos es sabido y tras las últimas sentencias la limpieza de los ríos en los tramos urbanos es una competencia municipal, una competencia que debe de emanar de las arcas municipales, sin perjuicio de las competencias del Dominio Público y los convenios que se puedan suscribir a este respecto.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mula propone las siguientes acciones:

- 1. **Estudio Técnico Detallado:** Encargar a los técnicos municipales la realización de un estudio técnico para poder llevar a cabo su limpieza y desbroce del cauce del río Mula a su paso por la pedanía de los Baños de Mula.
- 2. Encargo de los trabajos y coste de los mismos: Que el Ayuntamiento de Mula proceda de modo urgente a iniciar el procedimiento para la contratación de los trabajos para su limpieza y desbroce, de acuerdo al estudio técnico y coste económico.
- 3. **Búsqueda de ayudas:** Que el Ayuntamiento de Mula inste a la Confederación Hidrográfica del Segura a sufragar tales costes o a establecer convenios de colaboración para poder llevarlos a cabo.

Mula a 14 de Febrero de 2024 El Portavoz del Grupo Municipal Popular FRANCISCO PASTOR ARNAO

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia) e-mail: fpastor@aytomula.es